



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de julio del 2002  
No. 22

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE INTERINO Y POR LA OTRA PARTE LA LICENCIADA PATRICIA FIGUEROA BARKOW, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO CUARENTA Y UNO, AMBOS CON RESIDENCIA EN TOLUCA.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1408-A1, 1434-A1, 2748, 930-B1, 1260-A1, 2530, 911-B1, 2668, 864-B1, 1343-A1, 964-B1, 1397-A1, 937-B1, 1432-A1, 2572, 1350-A1, 932-B1, 1350-A1, 929-B1, 2541, 2529 y 1239-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2714, 2697, 2690, 2744, 2745, 2751, 2749, 2758, 2755, 2746, 2752, 2681, 2757-BIS, 2747, 2753, 2754, 2757, 2743, 2750, 2758-BIS y 2756.

## "2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE INTERINO, Y POR OTRA PARTE LA LICENCIADA PATRICIA FIGUEROA BARKOW, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO CUARENTA Y UNO, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO Y CON RESIDENCIA EN TOLUCA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23, 26 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y EN TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE INTERINO Y LA LICENCIADA PATRICIA FIGUEROA BARKOW, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO INTERINO, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO. SE OBLIGAN POR EL PRESENTE CONVENIO A SUPLIRSE RECIPROCAMENTE EN SUS FUNCIONES EN LOS CASOS Y TERMINOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 23 Y 26 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, TENIENDO EN SU ACTUACION COMO SUPLENTE, TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDAN.

SEGUNDA.- LOS NOTARIOS SE COMPROMETEN A DARSE AVISO EN CASO DE AUSENTARSE DE SU NOTARIA, POR LO MENOS CON TRES DIAS DE ANTICIPACION, A FIN DE QUE PUEDAN TOMAR LAS MEDIDAS QUE JUZGUEN NECESARIAS PARA LOGRAR QUE EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS, TANTO EN SU NOTARIA COMO A LA QUE SE SUPLE SIN INTERRUMPIR EL DESARROLLO NORMAL Y EL SERVICIO PUBLICO QUE DEBAN PRESTAR, ASIMISMO, SE OBLIGAN A DAR OPORTUNAMENTE LOS AVISOS DE LEY AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SUPERVISION DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, A EFECTO DE QUE TENGA PLENA VALIDEZ EL PRESENTE CONVENIO.

TERCERA.- CONVIENEN LAS PARTES, QUE LA SUPLENCIA A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO, SERA GRATUITA.

CUARTA.- EL PRESENTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS POR EL MISMO.

EN ESTE CONVENIO NO HAY ERROR, DOLO, NI VIOLENCIA, POR LO QUE LAS PARTES QUE INTERVIENEN RENUNCIAN A ANULARLO POR CUALQUIERA DE ESTAS CAUSAS.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO PUBLICO No. 87 INTERINO

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR  
(RUBRICA).

EL NOTARIO PUBLICO No. 41 INTERINO

LIC. PATRICIA FIGUEROA BARKOW  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 468/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en este Juzgado por DALILA MIRANDA ROMERO en contra de MOISES GÓMEZ SOLIS, se han señalado las once horas del día catorce de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio siendo, objeto del mismo la grúa tipo hidráulica, marca Pettibone telescópica, giro continuo, color amarilla, cuatro llantas en mal estado, con motor a diesel, con brazo hidráulico, con número de motor 236-1-16, sin número de serie, con tanque de combustible con capacidad de 235 litros, con cuatro llantas en mal estado; valuado por los peritos designados en autos en la cantidad de SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, para lo cual se convocan postores, siendo postura legal las dos terceras partes del precio indicado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Se expiden a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1408-A1.-11, 29 y 30 julio.

---

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 500/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA BUSTAMANTE MONTES DE OCA, en contra de ERIKA REYES GONZALEZ, radicado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se ordenó el anuncio de la venta legal de los bienes muebles embargados consistente: en el vehículo marca General Motors, submarca "Cavalier", modelo 1994, transmisión automática, color rojo, dos puertas, interiores de color gris, serie número 3G5JX14WRS134872, placas de circulación LHK6917 de México, México, señalándose las doce horas del día dos de agosto del año en curso, para la primera almoneda de remate, debiéndose publicar por tres veces dentro

de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en el tablero de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para la postura la cantidad de 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.-Secretario, Lic. Astrid Aida Ortiz Cura.-Rúbrica.

1434-A1.-29, 30 y 31 julio.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 216/00, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCRECER, S.A., en contra de JOSE ALBERTO PULIDO MONROY y otros, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintisiete de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Dos lotes de terreno ubicados en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, actualmente calle Ramón Gómez del Villar número 109, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; el primero: al norte 39.10 metros con resto de la propiedad; al sur: 36.80 metros con lote cinco; al oriente: 10.70 con calle Ramón Gómez del Villar y al poniente: 9.62 metros con Salvador Solís; con una superficie de: 392.03 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 112-14435, volumen 290 libro primero, sección primera de fecha uno de febrero de mil novecientos noventa. El Segundo lote: al norte: 38.60 metros con lote seis; al sur: 38.00 metros con resto de la propiedad; al oriente: 10.70 metros con calle Ramón Gómez del Villar y al poniente: 9.62 metros con Salvador Solís, con una superficie de 386.20 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 111-14435, volumen 290, libro primero, sección primera de fecha uno de febrero de mil novecientos noventa.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1'334,070.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.).- Toluca, México, tres de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

2748.-30 julio, 5 y 9 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

MAURO ANTONIO GARCIA TORRES, en el expediente número 210/02, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 62, colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 6, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 7.95 m con lote 32, al poniente: 7.95 m con calle Tonatico. Con una superficie total de 135.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

930-B1-3, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 239/2002.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: JAVIER MARTINEZ MARTINEZ.

DEMANDADO: HORTENSIA ROMERO MARQUEZ.

SRA. HORTENSIA ROMERO MARQUEZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarla emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor JAVIER MARTINEZ MARTINEZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La guarda y custodia definitiva de mi menor hija ESTEPHANIE SOL MARTINEZ ROMERO. C).- La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija ESTEPHANIE SOL MARTINEZ ROMERO. D).- Los gastos y costas que la tramitación del presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada, en la Secretaría de este Juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 12 de junio del 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1260-A1.-21 junio, 3 y 30 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el expediente 330/2002, VICTORINO RESENDIZ UGALDE Y ANASTASIO RESENDIZ UGALDE, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ PRIETO, respecto del predio de una fracción del predio denominado "Granja las Nieves", actualmente ubicado en la calle Cerro del Peñón, lote veintinueve, de la manzana cuarenta, ubicado en la Colonia Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.80 m con lote 30, al sur: 12.80 m con lote 28, al oriente: 11.00 m con calle Cerro del Peñón, al poniente: 11.00 m con Zenaida Cruz Chávez. Con una superficie de 140.80 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de esta H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, México, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

2530-8, 18 y 30 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 695/2002, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de predio, promovidas por EULALIA ROSALES VILLARREAL, respecto del predio denominado "Tlamepuxco", ubicado en calle Tepopotla sin número del municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,431.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero en 37.00 m con Juan Muñoz, el segundo en 51.35 m con barranca, al sur: en 48.00 m con calle Tepopotla, al oriente: en 68.20 m con Martín Florín y al poniente: en 72.92 m con Eliseo Perea Rosales.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expide el presente en Chalco, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

911-B1.-1, 30 julio y 13 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 319/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de AURELIO GARCIA GARDUÑO, el C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado, en el presente juicio consistente en: Un inmueble embargado en este juicio, mismo que se encuentra ubicado en la comunidad de Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 304, fojas 42, libro primero, sección primera, volumen 31, de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 275.00 metros con Jacinto Alvarez Garduño; al sur: en dos líneas 37.00 y 143.00 metros con Alejandro Garcia Garduño; al oriente: 161.00 metros con Epitacio Garcia Garduño; al poniente: 225.00 metros con Pompello Garcia y 69.00 metros con Alejandro Garcia Garduño con una superficie aproximada de 9-21-78 metros cuadrados.

Señalándose las once horas del día veintidos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el inmueble la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por el perito tercero en discordia ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en la tabla de avisos de este H. Juzgado; y en la tabla de avisos de ese Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2668.-18, 24 y 30 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 51/2002-1.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARIA GUADALUPE LUGO FLORES, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 81, de la manzana 462, de la Colonia Ciudad Azteca en este municipio, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 metros cuadrados linda con lote 80; al sur: en 17.50 metros cuadrados linda con lote 82, al oriente: 7.00 metros cuadrados linda calle Tonalli; y al poniente: en 7.00 metros cuadrados linda con lote 38. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que se celebró contrato de compra venta en fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis con MIGUEL SANCHEZ RAYA, el suscrito ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario, se hace saber a la moral demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

864-B1.-21 junio, 3 y 30 julio.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 920/2001, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, promovidas por AUREA CHAVEZ CRUZ, respecto del inmueble ubicado en calle Quintana Roo número 8 antes Callejón de Calacoaya, Colonia Morelos Calacoaya, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 85.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.80 m con Luis Sánchez Rodríguez, con domicilio Quintana Roo número 7, al sur: 10.40 m con Altigracia Vallesteros con domicilio en Quintana Roo número 12; al oriente: 8.85 m con Irene Hernández con domicilio en Quintana Roo número 9; al poniente: 10.00 m con Marcelo Martínez con domicilio en Quintana Roo número 20. Ordenándose por auto de fecha catorce de agosto del año en curso, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en 16.-, menos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de las diligencias, asimismo cítese a la Autoridad Municipal correspondiente, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado.

Se expide para su publicación a los ocho días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1343-A1.-2, 16 y 30 julio.

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

TERCERO PERJUDICADO.

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO PEREZ.

En los autos del Juicio de Amparo número 228/2002, promovido por EDUARDO MARTINEZ MORAL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SUCURSAL NACIONAL DE CREDITO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, contra actos del Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, y otras autoridades, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2º quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, México, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se han señalado las diez horas con cinco minutos del día doce de julio de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto, así como que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.- Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 7 de junio de 2002 - El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Javier Loyola Zosa.-Rúbrica.

964-B1.-10, 19 y 30 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 804/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en este Juzgado por GABRIEL GALICIA, en contra de RAFAEL URBINA GARDUÑO Y SILVIANA ORDAZ MOYA, se han señalado las once horas del día dieciséis de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este Juicio, consistente en el departamento 201, ubicado en el edificio 61, manzana S10, entrada A, de la Unidad Consorcio Cuautitlán Izcalli, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito tercero designado en autos y que lo es la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N., con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquellas dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Se expiden a los cinco días del mes de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1397-A1.-10, 30 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE EDUARDO MONTERO OLIVERA, por su propio derecho, en el expediente número 58/02, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno número once, manzana treinta y tres, calle Reloj número oficial ciento noventa y tres, Colonia Metropolitana, Primera Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 16.90 m con lote 12; al sur: 16.90 m con lote 10; al oriente: 8.05 m con lote 46; al poniente: 8.05 m con calle Reloj, con una superficie total de 136.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

937-B1.-5, 18 y 30 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 272/2001-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado SAMUEL MONTES DE OCA SÁNCHEZ, por su propio derecho en contra de MIGUEL ANGEL FRIAS MONROY, por auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en el vehículo marca Volkswagen, tipo sedán, modelo mil novecientos noventa y cuatro, color rojo, con placas de circulación LGH4532 del Estado de México, motor número ACD096875, hecho en México, con número de serie 11R0023976, estándar, en el estado de conservación en que se encuentra, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho vehículo por el perito de la parte demandada, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, mediante edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de circulación diaria y fijarán los mismos en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda. Se expide a los nueve días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

1432-A1.-29, 30 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 386/00 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por conducto de su apoderado legal JESUS JIMENEZ RUIZ, en contra de BLANCA MABHY GUTIERREZ MARTINEZ, por auto de fecha veinte de junio del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: área privativa marcada con el número 6, y casa habitación ahí construida, del condominio horizontal constituido en el lote de terreno denominado "San Francisco", ubicado en el número 17 (diecisiete) de la calle Plazuela de San Francisco, en el pueblo de San Francisco Coaxusco, perteneciente al municipio de Metepec, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.18 mts. con lote cinco; al sur: 14.23 mts. con lote siete; al oriente: 06.00 mts. con andador; al poniente: 06.00 mts. con propiedad particular, con una superficie total de: 85.17 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes datos: partida número 501, volumen 268, fojas 86, libro primero, sección primera, de fecha 31 de mayo de 1988 a favor de BLANCA MABHY GUTIERREZ MARTINEZ, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca y en el de ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2572.-10, 30 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

A: JOSE GUTIERREZ SALCEDO.

GOMEZ FAJARDO VICTOR Y ADELA FERREGRINO PIÑA, por su propio derecho, han promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, respecto del inmueble ubicado en la calle Carlos Hank González número 25, lote 1, manzana 10, sección III, Colonia Olimpiada 68, C.P. 53690 en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie total de 107.02 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: \* al noroeste: en diez metros con cuarenta y cinco centímetros, colindando con una fracción del lote 1, manzana 10, sección III, de la calle Saturno con número oficial 34, \* al sur: en dos fracciones, la primera con cincuenta centímetros con lote 2, manzana 10, sección III, y la segunda en doce metros cuarenta y cinco centímetros con calle Carlos Hank González, \* al noreste: en dos fracciones, la primera de nueve metros setenta y nueve centímetros cuadrados con lote 2, y la segunda en dos metros veintitrés centímetros cuadrados con lote 2, \* al suroeste: en seis metros ochenta y seis centímetros cuadrados con propiedad privada 1-A.

Bajo el expediente número 720/2001-2, en contra de JOSE GUTIERREZ SALCEDO y otro, por auto de fecha dieciocho de junio del dos mil dos, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y un periódico de circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los veintinueve días de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1350-A1-3, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. MANUEL BALDERAS FIGUEROA.

En el expediente número 463/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CLARA RUIZ PAZ, en contra de MANUEL BALDERAS FIGUEROA, la parte actora le demanda A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto del lote de terreno número 04, de la manzana 72, de la zona 01, sección IV, de la colonia Estación Xico, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con calle Poniente 21, al sureste: 27.00 m con lote 05, al suroeste: 10.05 m con lote 27 y al noroeste: 27.00 m con lote 03. Con una superficie de 270.00 m2. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, para el caso de oposición de mi demandada al presente juicio que inicio. En consecuencia, se emplaza al demandado por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, además fijese en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de este auto, por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, expedidos en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

932-B1-3, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 118/2002-2.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. Y FELIPE SOTO PEREZ.

JUANA HERNANDEZ JIMENEZ, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en la calle Marne número 147, lote 20, manzana 30, supermanzana 8, Sección Norte, Colonia Valle de Aragón, del Municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de: 231.35 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m linda con lote 21, al sur: en 17.50 m linda con Avenida Valle de Arno, al oriente: 13.44 m linda con lote 19 y al poniente: en 13.03 m linda con calle Valle de Marne. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, celebre contrato de compraventa con el señor FELIPE SOTO PEREZ, respecto del bien inmueble antes mencionado, en esa misma fecha la hice entrega de la cantidad pactada como precio del terreno, misma que recibió el señor Felipe Soto Pérez, quien a su vez me dio posesión plena del bien inmueble, por lo que desde esa fecha he tenido la posesión del terreno como propietaria, en forma pública, pacífica y a la vista de todos los vecinos. Se hace saber al demandado señor FELIPE SOTO PEREZ que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dos.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1350-A1-3, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: COSME MARTINEZ BECERRIL.

EXPEDIENTE: 385/2002.

ANA MARIA TORRES PADILLA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 21, de la colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 25, al sur: 21.50 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se ubica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

929-B1-3, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

**JUAN CARLOS MANZO RUIZ.**

Se hace de su conocimiento que la señora LUZ MARIA MARTHA MEJIA, bajo el expediente 524/02, promueve en su contra divorcio necesario, fundándose para ello en los siguientes hechos de manera sucinta se narra: 1.- Con fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno la suscrita y el señor JUAN CARLOS MANZO contrajimos matrimonio bajo el régimen de separación de bienes. 2.- De nuestro matrimonio procreamos tres hijos de nombres LUCERO PARIS JHOSEFIN, NANCY FERNANDA Y JUAN CARLOS todos ellos de apellidos MANZO MEJIA. 3.- El domicilio conyugal lo establecimos en privada de Naranjos, número uno, de la Colonia Ejidos de San Cristóbal en Ecatepec de Morelos. 4.- En fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco el señor JUAN CARLOS MANZO RUIZ abandono el domicilio conyugal. 5.- Desde la fecha en que abandono el domicilio conyugal, ha dejado de proporcionar pensión alimenticia, para sus menores hijos y la suscrita. 6.- Lo cual se acredita con la causa penal 684/95, en donde se denunció el abandono de familiares, ante el Juez Segundo Penal de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México. 7.- Desde el día ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco he dejado de vivir maritalmente con el demandado. El Juez por auto de fecha tres de mayo del año en curso, le dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintisiete de junio del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el presente a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

2541.-8, 18 y 30 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACÁN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 329/2002.

En los autos del expediente número 329/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ANASTACIO RESENDIZ UGALDE, en contra de MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ PRIETO, respecto de una fracción del predio denominado Granja Las Nieves, lote cuatro, manzana cuarenta, ubicado en la Colonia Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Atenco, Estado de México, en calle Volcán Tocana, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m con Zenaida Cruz Chávez, al sur: 13.30 m con Jacinto Hernández Valente, al oriente: 11.05 m con calle Volcán Tocana, al poniente: 11.05 m con lote veintiocho. Con una superficie de 146.96 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, Chimalhuacán, México, a doce de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2529.-8, 18 y 30 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

TEOFILO HERNANDEZ CHAVEZ, por su propio derecho bajo el expediente número 599/2002, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el municipio de Zumpango, México, en cerrada de San Antonio No. 9, Barrio de San Lorenzo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Cerrada de San Antonio; al sur: 21.40 m con Josefina Zaragoza Gaytán; al oriente: 33.70 m con Ignacia Embarcadero Flores; y al poniente: 35.00 m con Ignacia Embarcadero Flores, con una superficie de 703.70 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1239-A1.-16 junio, 2 y 30 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4996/2002, LIBORIO INOCENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle o Avenida Progreso No. 4, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.55 m colinda con la calle Progreso; al sur: 13.10 m colinda con Clemente Padilla; al oriente: 16.65 m colinda con Agustina Nazario; al poniente: 16.65 m colinda con Juan Inocente Garcia.

El C. registrador dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2714.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4447/02, FAUSTINO HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, predio denominado "Tenango", Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 51.80 m con Emilio Reynoso, al sur: 51.10 m con calle, al oriente: 74.00 m con Clara Miranda, al poniente: 104.00 m con Sabino Hernández Trejo. Superficie aproximada: 4,579.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4446/02, JULIETA BENITEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Lago Chapultepec, barrio Tlatel, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.35 m

linda con propiedad privada, al sur: 8.35 m linda con segunda cerrada de Lago Chapultepec, al oriente: 14.45 m linda con Luis Arturo Reyes Benitez, al poniente: 14.38 m linda con Juan Manuel Chiquito Galván. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4445/02, LUIS ARTURO REYES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Lago Chapultepec, barrio Tlatel, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.30 m linda con propiedad privada, al sur: 8.30 m linda con segunda cerrada de Lago Chapultepec, al oriente: 14.58 m linda con Ignacio León Sánchez, al poniente: 14.35 m linda con Julieta Benitez. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4444/02, OLGA MARGARITA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Presidentes, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.40 m linda con Agustina Ortega de Garcilazo, al sur: 20.67 m linda con Francisco Pineda, al oriente: 19.47 m linda con Vicente Islas, al poniente: 20.50 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 352.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4443/02, REYNA SAN AGUSTIN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Potrero", ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con paso de servidumbre, sur: 10.00 m con terreno de Jorge Rodríguez, hoy Silvia Rodríguez Avila, oriente: 12.00 m con Zanja, poniente: 12.00 m con Juan Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4442/02, HECTOR DELGADO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.10 m linda con Cándido Delgado, al sur: 22.35 m linda con Miguel Delgado, al oriente: 10.75 m linda con Cándido Delgado y 7.50 m linda con Anacleta García, al poniente: 17.70 m linda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 389.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1593/02, MIGUEL SALAZAR BENNETTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado "Tenextepango", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 46.30 m con Cirilo Sánchez, al sur: 46.30 m con Víctor Trujillo, al oriente: 12.25 m con Hortencia Hernández y Valentín Martínez, al poniente: 12.25 m con carretera a San Juan Teotihuacán. Superficie aproximada: 567.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4416/2002, VICENTE ESPINOSA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tlaxipan, predio denominado "Ocotocco", Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.00 m con caño, al sur: 16.70 y 25.00 m con caño y barranca, al oriente: 120.00 m con barranca, al poniente: 106.20 y 14.70 m con caño las dos partes. Superficie aproximada: 2,729.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 24 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4095/02, GEORGINA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puxtla, predio denominado "La Garita", Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 4.32 m con avenida México, al sur: 4.32 m con Lucía Gómez Islas Viuda de Contreras, al oriente: 8.50 m con Guadalupe Contreras de la O., al poniente: 8.50 m con Lucía Gómez Islas Viuda de Contreras. Superficie aproximada: 36.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.  
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2329/02, AURELIANO TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Ixtalpan", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 7.00 m con Antonio Hernández Martínez, al sur: 7.00 m con Antonio Hernández Martínez, al oriente: 11.00 m con Alfonso Alva Guzmán, al poniente: 11.00 m con Antonio Hernández Martínez y entrada de servicio. Superficie aproximada: 77.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. No. 2903/218/03, C. ESTEBAN MORALES ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Col. 4Bo. de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.35 m colinda con vía pública, al sur: 8.35 m colinda con Ejido de Cahuacán, al oriente: 30.10 m colinda con Benito Olvera, al poniente: 30.10 m colinda con Miguel Angel Avila Vázquez. Superficie aproximada de: 251.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 6253/302/02, C. MARIA ELENA VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con calle de ocho metros, al sur: 12.00 m colinda con calle pública, al oriente: 50.00 m colinda con calle de ocho metros, al poniente 50.00 m colinda con Ing. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic.  
Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6252/301/02, C. RICARDO PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Paula Reyes Vda. de Pineda, al sur: 10.00 m colinda con calle privada, al oriente: 26.10 m colinda con Enrique Pineda Carrillo, al poniente 25.00 m colinda con Estanislao Morales Velázquez y Angel Morales Velázquez. Superficie aproximada de: 255.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6251/300/02, C. ENRIQUE PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 3.00 m colinda con Paula Reyes Vda. de Pineda, 11.80 m colinda con María Quezada, al sur: 10.00 m colinda con calle privada, al oriente: 19.55 m colinda con René Pineda Carrillo, al poniente 26.10 m colinda con Ricardo Pineda Carrillo. Superficie aproximada de: 254.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6250/299/02, C. MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ixtapalcalco, denominado Solar Zoquitonquiapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 49.50 m colinda con calle privada de 5.00 m de ancho, al sur: 59.50 m colinda con terreno libre, al oriente: 27.00 m colinda con camino federal, al poniente 34.84 m colinda con Matilde Rivas Pineda. Superficie aproximada de: 1685.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6249/298/02, C. MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ixtapalcalco, denominado Solar La Barranca, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Ofelia Rodríguez, Felisa López y Héctor, al sur: 36.00 m colinda con Alberto Paredes,

20.00 m colinda con José Rodríguez, al oriente: 10.00 m colinda con José Rodríguez, 14.00 m colinda con Camino Nacional, al poniente: 24.00 m colinda con Félix Montoya. Superficie aproximada de: 1.030 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6248/297/02. C. RAUL PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Domingo Castro, Esq. Jalisco S/N, Bo. de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Ricardo Pineda Hernández, 20.00 m colinda con Celia Pineda Hernández, al sur: 40.00 m con Av. Domingo Castro, al oriente: 9.70 m colinda con Celia Pineda Hernández, 39.30 m colinda con Av. Jalisco, al poniente 48.50' m colinda con Martina García. Superficie aproximada de: 1756.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4454/02, CARITINA GARRIDO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "La Concepción", mide y linda: al norte: 9.25 m con Cerrada de Las Flores, al sur: 9.25 m con terreno baldío de Eduardo Ricardo Rosales, al oriente: 13.00 m con terreno baldío de Imelda Juárez Robles, al poniente 13.00 m con terreno baldío de Tomás López Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4453/02, CATALINA IGLESIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Xocotía", mide y linda: al norte: 11.90 m con Eva Rodríguez Márquez, al sur: 14.20 m con Norma Patricia Castillo Cervantes, al oriente: 29.50 m con vía del ferrocarril, al poniente: 29.18 m con Enrique Romero Reyes y cerrada Abasolo. Superficie aproximada: 380.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4452/02, FLORIANA TRUJANO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada Porvenir y calle Porvenir, al sur: 10.00 m con Miguel A. García Gómez, al oriente: 18.00 m con Pedro Trujano Muñoz, al poniente: 18.00 m con Pedro Trujano Muñoz. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4451/02, MA. CRISTINA GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Conchita, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 39.60 m con, al sur: 39.60 m con Rosa Rangel Hernández, al oriente: 10.00 m con Rosa Rangel Hernández, al poniente: 10.00 m con calle Porvenir. Superficie aproximada: 396.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4450/02, RUBEN VENEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado "Xala", mide y linda: al norte: 17.80 m con Venancio Ayala M., al sur: 17.80 m con Benito Juárez, al oriente: 66.00 m con Ignacio Zambrano García, al poniente: 66.00 m con Ernesto Barrera Sánchez. Superficie aproximada: 1,174.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4449/02, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, REPRESENTADO POR EL C. MARGARITO CISNEROS RAMOS EN SU CARACTER DE SINDICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Amajac Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlaltilco y la Erita", Uso: "Pozo de Agua Potable", mide y linda: al noroeste: 26.50 m con calle Jalisco, al sur: 21.50 m con terreno de la Comunidad de Amajac, al poniente: 17.40 m con Facundo Pérez Nazary. Superficie aproximada: 186.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4448/02, C. FLOR GARCIA FERNANDEZ, C. ERENDIRA GARCIA FERNANDEZ Y C. GUADALUPE DONAJI GARCIA FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Texcotitla", mide y linda: al norte: 33.00 m con Acueducto, al sur: 36.00 m con Zanja Madre, al oriente: 160.00 m con Eduardo Sánchez Balderas, al poniente: 172.00 m con Ex-Hacienda de Cadena. Superficie aproximada: 5,727.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5296/2002, ANASTACIO ZARATE TURREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.52 m con propiedad privada, al sur: 11.51 m con calle privada de La Palma, al oriente: 21.53 m con Juan García Vega, al poniente: 21.92 m con Teresa Jasso y Vallejo. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 5297/2002, JUAN GARCIA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.10 m con propiedad privada, al sur: 14.09 m con calle privada de La Palma, al oriente: 21.05 m con Ezequiel Raúl Peña Mondragón, al poniente: 21.53 m con Anastacio Zárate Turrel. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 5298/2002, LETICIA DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.03 m con propiedad privada, al

sur: 9.98 m con calle privada de La Palma, al oriente: 20.33 m con Silvestre Jasso Vallejo, al poniente: 20.67 m con Ezequiel Raúl Peña Mondragón. Superficie aproximada 205.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 5833/119/2002, RAÚL SILVA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Juan Tehuixtltlán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Mezapa", mide y linda: al norte: 235.00 m con Ignacio Ibáñez y Julio Silva, al sur: 230.00 m con Esteban Jorge Ibarra, al oriente: 50.00 m con Barranca, al poniente: 50.00 m con camino a San Juan Tehuixtltlán. Superficie aproximada: 11,750 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2744.-30 julio, 2 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4762/2002, RAQUEL PERALTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 19.70 m con Alberto Pérez Gálvez, al sur: 19.00 m con calle Independencia, al oriente: 25.50 m con calle 14 de Febrero, al poniente: 25.50 m con Benigno Rosales y Pedro Mancera. Superficie: 489.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 4763/2002, RAQUEL PERALTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 86.20 m con Sofía García Gómez, al sur: 85.80 m con calle Independencia, al oriente: 45.00 m con Ignacio Pérez Gálvez, al poniente: 45.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie: 3,870.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-30 julio, 2 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2722/173/02, MARIO ALMARAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende 4, San Cristóbal Centro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m con Hermanos Ortega, al sur: 27.00 m con calle Allende, al poniente: 15.30 m con fracción restante. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2751.-30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1513/168/02, MARIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ana María, lote 7, manzana 2, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.60 m con Rubén Villalobos Vázquez, al sur: 17.45 m con Jesús Ma. López y David Fragoso, al oriente: 9.17 m con Jesús Vázquez Luevano, al poniente: 8.90 m con calle Ana María. Superficie aproximada de: 161.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2751.-30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. I.A. 2549/67/02, MANUEL REYNA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Alamos, lote 44, Manz. 25, en Av. Ceylán, La Joya Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.57 m con Pioquinto de Vebegas, al sur: 25.52 m con Margaró Vitorino, al oriente: 7.60 m con Av. Ceylán, al poniente: 7.94 m con Ferrocarriles. Superficie aproximada de: 209.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2751.-30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 4125/189/02, MARIA DEL CARMEN VALDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca No. 3, San José Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: con Hilario Curiel Antonio en 17.00 m, al sur: 13.00 m con María del Refugio Negrete, al oriente: 10.50 m con calle Toluca, al poniente: 9.90 m con Silvano Gonzalo. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2751.-30 julio, 2 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2982/02, DAVID RIVERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México,

FE DE ERRATAS:

al oriente en: 1865.94 metros con Carlos Rivero Gutiérrez

LO CORRECTO ES:

al oriente en: 186.94 metros con Carlos Rivero Gutiérrez

Otumba, México, a 9 de julio del 2002.

ATENTAMENTE

C. REGISTRADOR

LIC. SERGIO A. CORONADO MARQUEZ.-RUBRICA.

2749.-30 julio.

**AUTOTRANSPORTES COLON NACIONAL S.A. DE C.V.**

**C O N V O C A T O R I A** SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AUTOTRANSPORTES COLON NACIONAL, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2002, EN EL DOMICILIO SOCIAL, CONFORME A LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1.- ELECCION DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 2.- DESIGNACION DE DELEGADO PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA E INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. SE COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DEBERAN PRESENTARSE TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, A EFECTO DE REGISTRAR SU PRESENCIA.- TOLUCA, MEX., A 24 DE JULIO DE 2002.- ATENTAMENTE DOMINGO FERNANDO VIVEROS GARCIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- (RUBRICA).

2758.-30 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar.

Por escritura número "40,628", ante mí, con fecha seis de julio del año dos mil dos, se hizo la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES FLORES MORALES, y los señores GLORIA MARIA, MARIA TERESA, ALEJANDRO ALFREDO, MARIA ESTHER y NEMESIO LUIS, todos de apellidos GALVAN FLORES, reconocieron la validez del trámite sucesorio y aceptaron la Institución de Unicos y Universales Herederos de DICHA SUCESION, así mismo la señora GLORIA MARIA GALVAN FLORES aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. LEONARDO A. BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.

2755.-30 julio y 8 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público número 85, del Estado de México.

Por instrumento 30,361 volumen 901 ordinario, de fecha 16 de JULIO del año 2002, ante mi la señora TAYDE RUIZ ESPARZA RIOS, RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN CLEMENTINA RUIZ ESPARZA MADERA quien también fue conocida con el nombre de CARMEN RUIZ ESPARZA MADERA, así mismo RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, acepto la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la de cujus, quedando relevada de garantizar el ejercicio de dicho cargo.

Huixquilucan, Edo. Méx., 16 de julio del año 2002.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

2746.-30 julio y 8 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 2 DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 18369 del volumen 313 de fecha 23 de Mayo del 2002, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, la señora MARIA GUADALUPE OJEDA VEGA, en su calidad de Albacea y Heredera, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO VEGA RANGEL, radicó en esta Notaría a mi cargo la sucesión de referencia, aceptado el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, Méx., a 31 de mayo del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. SEGIO R. MAÑON DIAZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 2  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2752.-30 julio y 8 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO  
SULTEPEC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En el Instrumento número 6,221, otorgado ante mi el día 19 de junio de dos mil dos, las señoras LUCILA, EUSEBIA Y YOLANDA DE APELLIDOS JIMENEZ HERNANDEZ, acreditaron su carácter de herederas en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRO JIMENEZ MACEDO.

Asimismo, las herederas reconocieron a la señora PLACIDA HERNANDEZ CAMPUZANO, como cónyuge supérstite, con derecho a los gananciales derivados de la sociedad conyugal, régimen a que estaba sujeto su matrimonio con el autor de la sucesión.

Igualmente, designaron como albacea a la señora PLACIDA HERNANDEZ CAMPUZANO quien aceptó el cargo y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Sultepec, México, a 1 de julio de 2002.

LIC. MARIA ELENA CASTILLEJA MENDIETA.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA DEL ESTADO  
DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN SULTEPEC, MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2681.-19 y 30 julio.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



## EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
DIRECCIÓN DE INCONFORMIDADES Y ASUNTOS JURÍDICOS  
TOLUCA, MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se ordena publicación de edicto en los siguientes términos: Expediente IC/65/02, "CONTRATISTAS UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.", promovió instancia de inconformidad en contra de actos derivados de la licitación pública número ELP/FAFMDTDF-015/058/2002, para la construcción de pavimentación de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, alumbrado público y obras complementarias de la avenida Acueducto (Camino de los Siete Pueblos), convocada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a través de la Dirección General de Obras Públicas de dicho Municipio, al cual recayó acuerdo de fecha veintitrés de julio de dos mil dos, mediante el cual el Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos, de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, ordena la notificación a la empresa referida del acuerdo por el que se declara legalmente incompetente esta Dependencia para conocer de la inconformidad de referencia, en virtud de que los recursos destinados para la realización de la obra que ampara dicha Licitación Pública, corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFMDTDF), asimismo, hace de su conocimiento de la remisión de las constancias que integran el expediente respectivo, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en el ámbito de su competencia, conozca y resuelva lo que en derecho proceda, enviándose desgloce del mismo al archivo de esta Dirección, como asunto concluido.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, 24 de julio de 2002, el Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, Lic. Romualdo Velázquez Albarrán.- Rúbrica.

2757-BIS.-30 julio.

**PULIDOS Y ACABADOS INDUSTRIALES, S.A.****CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Octava y Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, en los términos de los Artículos 132, 183, 186, 213 y 216 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril del año 2002, se convoca a los señores Accionistas de ésta sociedad a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en la calle de San Francisco de Asís No. 40, Colonia Ampliación San Esteban, C.P. 53550, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 21 de agosto del año 2002 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y, a las 10:30 en Segunda Convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Instalación de la Asamblea y declaración de validez de la misma.
- II.- Informe sobre recepción de solicitudes para suscripción de aumento de Capital Social.
- III.- Aprobación, suscripción y pago de aumento de capital y resoluciones complementarias.
- IV.- Asuntos Generales relacionados con los anteriores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos relacionados con los objetos de la Asamblea estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado para su celebración, para que puedan enterarse de ellos. Los Socios podrán hacerse representar por conducto de apoderado en términos de Ley. Para tener derecho a asistir a la Asamblea y votar en la misma, los accionistas deberán exhibir sus Títulos de Acciones o las constancias de depósito de éstos ante Notario o Institución de Crédito autorizada para tal efecto, así como encontrarse inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 26 de Julio del 2002.

JACOBO SANTOS CAMPOS  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
(Rúbrica).

2747.-30 julio.



Gobierno del Estado de México  
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte



**COMITÉ DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

**ACTA DE SESIÓN**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio de dos mil dos, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, ubicada en calle Pedro Ascencio Norte No. 207, Toluca, Estado de México, los miembros del referido Comité: Jesús Mena Campos, Mario Hill Hernández, Alberto E. Acosta Palma, Arturo Ramírez Jaimés, Ramiro Rafael Matos Pérez, David Quintero Azuara, Germán Silva Martínez, Jaime Rebollo Hernández y José Antonio Ortega Meza, en su calidad de Presidente y representantes de Secretario General, Secretario Técnico, Metodólogo, Asesor de Ciencias Aplicadas al Deporte, Primer Vocal, Segundo Vocal, Cuarto Vocal y Quinto Vocal respectivamente y de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "Gaceta del Gobierno", número trece de fecha diecinueve de enero de dos mil y de demás fundamento legal aplicable para este precepto, el Presidente del referido Comité, solicitó a Alberto E. Acosta Palma, inicie el trabajo formal de esta sesión, el cual tomó lista de asistencia y al verificar la existencia de quórum, sometió a la consideración del Comité de Selección y Asignación de Becas el:

**ORDEN DEL DÍA**

**UNICO:** Designación para ocupar el cargo honorífico de Comisario del Comité de Selección y Asignación de Becas del IMCUFIDE.

Una vez que se dio a conocer el punto referido del citado Orden del Día, Alberto E. Acosta Palma, expuso que con fecha trece de octubre de 2000, se publicó en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "Gaceta de Gobierno" No. 75, acta constitutiva del Comité de Selección y Asignación de Becas del Instituto, integrado por los ahora Presidente y representantes de Secretario General, Secretario Técnico, Metodólogo, Asesor de Ciencias Aplicadas al Deporte, Primer Vocal, Segundo Vocal, Cuarto Vocal y Quinto



Vocal, haciendo mención que con fecha ocho de octubre de dos mil uno, fue designado como Comisario a el C.P. J. Salvador Pulido Medrano, Contralor Interno del IMCUFIDE, siendo el caso que dicho funcionario presentó su renuncia al cargo conferido el día quince de marzo de dos mil dos, para ocuparlo actualmente el C.P. Juan Daniel Valdez Solís, es por ello que se informa a los integrantes de este Comité el cambio referido, para que con ello se lleve a cabo la sustitución del nombramiento de Comisario en el citado comité, para que con ello el nombramiento se oficialice mediante publicación en la Gaceta del Gobierno, periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y no habiendo ningún comentario al respecto, los integrantes del Comité de Selección y Asignación de Becas del IMCUFIDE, por unanimidad lo aprueban y solicitan se publique tal designación, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece treinta horas del día y mes en que se actúa, por lo que en este acto firman la presente acta para cualquier alcance legal.

**JESÚS MENA CAMPOS**  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).

**MARIO HILL HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL  
(RUBRICA).

**ALBERTO ACOSTA PALMA**  
SECRETARIO TÉCNICO  
(RUBRICA).

**ARTURO RAMÍREZ JAIMES**  
METODOLOGO  
(RUBRICA).

**RAMIRO RAFAEL MATOS PÉREZ**  
ASESOR DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE  
(RUBRICA).

**DAVID QUINTERO AZUARA**  
PRIMER VOCAL  
(RUBRICA).

**GERMÁN SILVA MARTÍNEZ**  
SEGUNDO VOCAL  
(RUBRICA).

**TERCER VOCAL**

**JAIME REBOLLO HERNÁNDEZ**  
CUARTO VOCAL  
(RUBRICA).

**JOSÉ ANTONIO ORTEGA MEZA**  
QUINTO VOCAL  
(RUBRICA).





Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

44064003-047-02 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$1,000 Costo en compranET: \$950	02/08/2002 No habrá junta de aclaraciones	07/08/2002 10:30 horas
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------------------	---------------------------

1	4926	VACUNA ANTIRRABICA CANINA INACTIVADA	86,990	FRASCO CON 20 DOSIS
---	------	--------------------------------------	--------	---------------------

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 7 de agosto del 2002 a las 10:30 horas, en Av. Independencia Ote No., 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: libras de todo costo En el Almacén General Toluca, ubicado en calle Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, fraccionamiento parque Industrial San Antonio Buenavista, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 hrs.
- \* Plazo de entrega: En dos etapas
- Primera Entrega: El 50 % dentro de los 4 días hábiles siguientes a la emisión del fallo
- Segunda Entrega: el 50 % restante entre el periodo comprendido entre el 26 y el 30 de agosto del 2002
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- \* Garantía: 12 meses mínimo.

Toluca, México 30 de julio del 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA)

2754.-30 Julio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**

Convocatoria: 043  
 Segunda convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones Consolidadas ISEM-ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 36, 39, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A N**

**A TRAVÉS DE LICITACION PUBLICA POR CONTRATO ABIERTO**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) de material de curación que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-043-02	\$ 600 Costo en compranET: \$550	07/08/2002	05/08/2002 10:00 horas	09/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	VENDA ELASTICA	34393	PIEZA	34393	34394
2	0000000000	VENDA ELASTICA	144628	PIEZA	144628	144629
3	0000000000	GUANTES PARA CIRUGIA	11260	PAR	11260	11261
4	0000000000	GUANTES PARA CIRUGIA	77484	PAR	77484	77485
5	0000000000	GUANTES PARA CIRUGIA	198990	PAR	198990	198991

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: ISSEMYM, Departamento de Adquisiciones en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatales y Recursos propios.
- \* Lugar y forma de pago es: en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00660 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en calle FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 09 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuestas(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: conforme a bases
- \* Plazo de entrega: conforme a bases
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la factura
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 30 de julio de 2002

**ING. SERGIO A. ACOSTA A.**  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
 (Rúbrica).

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 3, 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Horario
44058001-011-02	Costo en compraNET: \$1,000 \$950	09/08/2002	02/08/2002	13:00 horas
1	0000000000	PARRILLA	1,842	PIEZA
2	0000000000	CILINDRO PARA GAS	3,684	PIEZA
3	0000000000	REGULADOR DE DOS VIAS	1,842	PIEZA
4	0000000000	TUBO DE COBRE	9,210	METRO
5	0000000000	TUERCA DE BRONCE CONICA	3,684	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: PARQUE DE ORIZABA No. 7-11° PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naulcalpan de Juárez, México; con el siguiente horario: DE 10:00 A 18:00 HRS..
- \* La forma de pago es: En convocado: EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 13:00 horas en: SALA DE JUNTAS, ubicado en: Calle PARQUE DE ORIZABA Número 7-4° PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naulcalpan de Juárez, México.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnicas y económica será el día: 14 de agosto de 2002 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 14 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 14 de agosto de 2002 a las 13:00 horas en PARQUE DE ORIZABA No. 7-4° PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naulcalpan de Juárez, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) serán: Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: 122 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: HORAS HABILES
- \* Plazo de entrega: DE ACUERDO A CALENDARIO INSERTO EN LAS BASES EL CUAL ES DE CUATRO SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
- \* Las condiciones de pago serán: 45 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA FACTURA
- \* Garantía: UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS.

Naulcalpan de Juárez, México 30 de julio de 2002

LIC. ALEJANDRO PEREZ AVILES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 (Rúbrica).

2743.-30 julio.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Licitación Pública



Convocatoria: 004

De conformidad con lo que establecen los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 7.18 Fracciones I, II y VIII del Código Administrativo del Estado de México, los Artículos 27, 28, 40, 52 Fracción II, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, y los Artículos 1, 36, 37, 38, 40 del Reglamento para el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía de Carreteras Estatales y Zonas Laterales, se convoca a los interesados a participar en la Licitación para el Retiro de Anuncios Espectaculares ubicados en el derecho de vía de Caminos y Valledades a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México, el concurso se realizara de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite para adquirir las Bases	Fecha de subsección y Visita al Lugar de los Bases	Presentación de propuestas y apertura económica	Acto de apertura económica	Capital garantizado
44073003-008-02	02/08/2002	05/08/2002 12:00 horas	08/08/2002 10:00 horas	08/09/2002 10:00 horas	\$ 750,000.00
Partida	Clave BMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	0000000000	Retiro de Anuncios Espectaculares		25	Pieza

- \* Oficio de Autorización: 203230-AUPIE-PN-0402/2 con Fecha de Autorización 12/03/02.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Igualdad No. 101 Esquina Fraternidad, Colonia Santiago Tlaxomulco, C.P. 50200, Toluca, México; con el siguiente horario: De 9:30 a 17:30 horas.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatales.
- \* La forma de pago es: En convocante; Efectivo. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La Junta de Adaraciones se llevará a cabo el día 05 de Agosto de 2002 a las 12:00 horas en: la Residencia Cuauhtitlán, ubicada en: Convento de Santo Domingo No. 42 Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepanilla de Baz Estado de México.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 8 de Agosto de 2002 a las 10:00 horas en Igualdad No. 101 Esquina Fraternidad, Colonia Santiago Tlaxomulco, C.P. 50200, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuestas técnica y económica se efectuarán el día: 8 de Agosto de 2002 a las 10:00 horas en Igualdad No. 101 Esquina Fraternidad, Colonia Santiago Tlaxomulco, C.P. 50200, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: En las Residencias Regionales Cuauhtitlán y Texcoco, los días De Lunes a Sábado en el siguiente horario de entrega: De 11:00 P.M. a 5:00 A.M..
- \* Plazo de entrega: Inmediato a la adjudicación, en base al programa de retiro.
- \* Las condiciones de pago serán: Contra entrega de facturas 15 días naturales.
- \* Se otorgará un anticipo del 10 % para el inicio de los trabajos (Se requiere Fianza por el anticipo otorgado a favor de la Junta de Caminos del Estado de México).
- \* Garantía: Será del 5 % del monto de la propuesta (Sin I.V.A.), a través de fianza a favor de la Junta de Caminos del Estado de México.

Toluca, México 30 de julio de 2002

ING. DAGOBERTO SUAREZ CORDERO  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)

2750.-30 julio.



MUNICIPIO DE  
IXTAPALUCA  
ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA  
NACIONAL  
No. LP-FAFM-IXTA-003/2002

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 129 de la Constitución Política Local, y de los Artículos 32 incisos I, II, III, IV, 33 incisos I, II, III, 34 incisos I, II, III, IV, 35, 36, 37, 39 incisos I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, y los Artículos 23 incisos I, II, III, IV, V y VI, 24, 25 incisos I y VII 26 incisos I, XVI, 27, 28, 29, 30, 31 incisos I, VIII, 32, 33 incisos I, II, III, 34, 36, 37 incisos I, II, III, 38 incisos I, II, III, 40, 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.

El Municipio de Ixtapaluca, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, invita a las personas Físicas o Morales que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y deseen participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se detallan:

No. OBRA	DESCRIPCION GENERICA	FECHA DE INSCRIPCION Y HORARIO DE ATENCION	FECHA DE VENTA DE BASES PREVIA INSCRIPCION	COSTO BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA Y HORA, VISITA OBRA, JUNTA ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	FALLO	INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS
IXTAAVTO/FAFM052/02	CONSTRUCCION DE 2° ALA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL (CABECERA MUNICIPAL)	MARTES 30 JULIO DEL 2002 AL JUEVES 08 DE AGOSTO DEL 2002 HORARIO DE 9:00 A 10:00 AM.	VIERNES 9 DE AGOSTO DEL 2002 HORARIO DE 9:00 A 10:00 AM.	\$ 3,000.00	\$ 3,500,000.00	LUNES 19 DE AGOSTO 2002 OFICINAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VISITA DE OBRA HORARIO 09:00 AM. JUNTA ACLARATORIA HORARIO 14:00 PM.	PRESENTACION 9:00 AM JUEVES 15 DE AGOSTO 2002 APERTURA PROPUESTA TECNICA HORARIO 9:00 AM PROPUESTA ECONOMICA HORARIO 13:00 PM LUGAR SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	LUNES 19 DE AGOSTO 2002 HORARIO 12:00 PM. LUGAR SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	LUNES 26 AGOSTO DEL 2002	90 DIAS CALENDARIO
IXTAAVTO/FAFM173/02	CONSTRUCCION DE MACRO PLAZA CIVICA CITLALMINA	MARTES 30 JULIO DEL 2002 AL JUEVES 08 DE AGOSTO DEL 2002 HORARIO DE 9:00 A 10:00 AM.	VIERNES 9 DE AGOSTO DEL 2002 HORARIO DE 9:00 A 10:00 AM.	\$ 3,000.00	\$ 3,500,000.00	LUNES 19 DE AGOSTO 2002 OFICINAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VISITA DE OBRA HORARIO 09:00 AM. JUNTA ACLARATORIA HORARIO 14:00 PM.	PRESENTACION 9:00 AM JUEVES 15 DE AGOSTO 2002 APERTURA PROPUESTA TECNICA HORARIO 9:00 AM PROPUESTA ECONOMICA HORARIO 13:00 PM LUGAR SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	LUNES 19 DE AGOSTO 2002 HORARIO 12:00 PM. LUGAR SALA DE JUNTA DE ODAPAS IXTAPALUCA	LUNES 26 AGOSTO DEL 2002	70 DIAS CALENDARIO

#### I.- FUENTE DE LOS RECURSOS:

El importe del contrato que resulte de la adjudicación del concurso de la ejecución de los trabajos, será, cubierto con fondos provenientes del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios, correspondientes al convenio de Desarrollo Social del Ramo XXXIII Ejercicio 2002.

#### II.- GARANTIA DE SERIEDAD:

Será mediante cheque cruzado, con un importe de 5% del monto de la propuesta (ANTES DE IVA) a favor del Municipio de Ixtapaluca.

III.- Lugar, fecha y hora de la celebración de los concursos, salón de cabildos de la Presidencia Municipal de Ixtapaluca, sala de juntas del ODAPAS Ixtapaluca, respectivamente Jueves 15 de Agosto del 2002 a las 9:00 hrs. puntual.

IV.- Requisitos necesarios entre otros, que deberán cumplir los concurrentes:

- Deberán presentar solicitud por escrito, en hoja membretada al concurso que desean participar, y se anexaran los documentos que se indican a continuación de las 9:00 a las 10:00 hrs. Dentro del periodo de inscripción señalado en la columna respectiva de esta convocatoria en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en el Municipio Libre no. 1 Cabecera Municipal de Ixtapaluca.

- 1.- Personas Morales: Acta constitutiva de la Sociedad, y en su caso modificaciones a la misma, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con una antigüedad mínima de 3 años.
- 2.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- 3.- Estados financieros auditados y última declaración, anual y mensual (todo lo anterior en original y copia).
- 4.- Presentar en hoja membretada declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no tener conocimiento de encontrarse en los Art. 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.

1.- Personas Físicas: Acta de Nacimiento copia certificada.

2.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

3.- Estados financieros auditados y última declaración anual y mensual (todo lo anterior en original y copia).

4.- Presentar en hoja membretada declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no tener conocimiento de encontrarse en los Art. 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.

#### V.- BASES DEL CONCURSO:

- El costo de las bases del concurso incluye pliego de requisitos, juego de planos, especificaciones, y documentación en general, se cubrirán en la caja de la Tesorería Municipal, previa orden de pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a favor del Municipio de Ixtapaluca, de acuerdo a lo indicado en la columna respectiva. Este pago no es reembolsable, las bases de concurso estarán disponibles para su revisión, previa a su pago en las oficinas de la Coordinación General de Planeación.

#### VI.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. JUNTA ACLARATORIA, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO.

- La salida para la visita al sitio de los trabajos será a las 9:00 hrs. en punto (no habrá tolerancia de tiempo).
- La hora a la junta de aclaraciones será a las 13:00 en punto del mismo día (no habrá tolerancia de tiempo).
- Las dudas y aclaraciones deberán ser presentadas por escrito.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas será a las 9:00 hrs. del día indicado, y la apertura será: Técnica 9:00 hrs. Económica 13 hrs. del mismo día.

#### VII.- PAGO:

- Para inicio de los trabajos se otorgará un 10%, para ejecución de la mano de obra y un 20% para compra de equipo y material.
- Se efectuarán estimaciones quincenales contra avances de obra, amortizando el porcentaje de anticipo correspondiente.

**ARQ. MOISES FAYA MEDINA**  
**DIRECCION DE DESARROLLO URBANO**  
**OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA**  
**(RUBRICA).**



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 037 (DGRM-AB-037/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**CONVOCA**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA para la adquisición de: ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de apertura de ofertas	Presentación y apertura de ofertas
44080001-183-02 (LP-156-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	07/08/2002	02/08/2002 15:30 horas	12/08/2002 10:30 horas
<b>Partida</b>			<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>
1 348360 ANALISIS ANTIDOPING POR MEDIO DE ORINA, BAJO LA TECNICA EMIT.			2,300	SERVICIO

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: del 30 de julio al 7 de agosto de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-IPLEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: Por semana vencida a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México, 30 de julio de 2002.  
**JOSE ANTERO RODARTE CORDERO**  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

2756.-30 julio.